Fotografía actual de la zona de la Gándara. / BRUNO MORENO

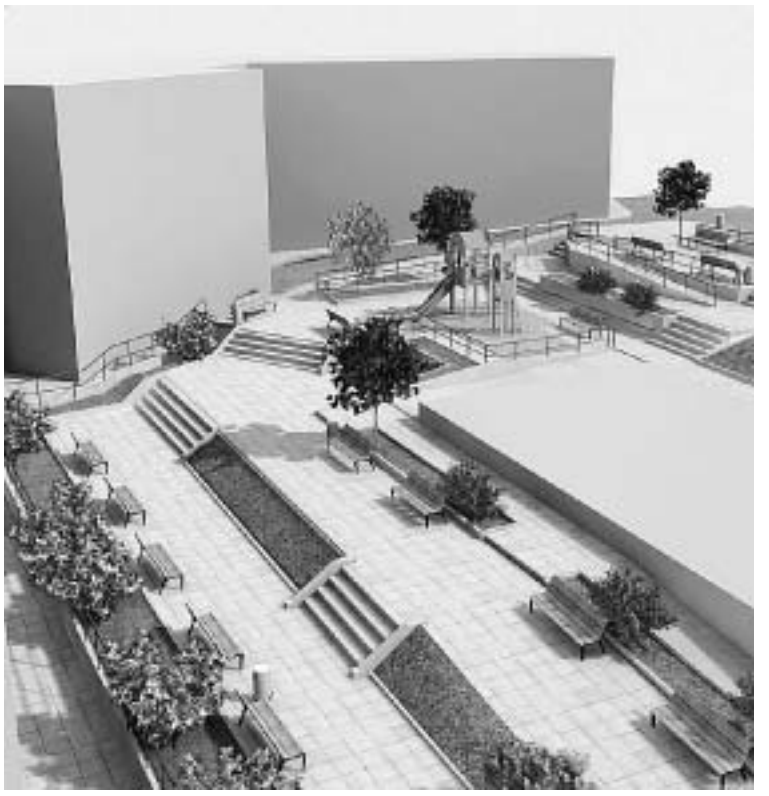

Infografía que recoge el proyecto de reordenación de esa zona / DM

El Ayuntamiento invertirá 2,3 millones de euros en la colonia Los Pinares y La Gándara

La Junta de Gobierno aprobó planes de reordenación urbana y pavimentación

D. B. SANTANDER

Los vecinos de las llamadas 'Casas de los Peces', situadas en la ladera norte de General Dávila y, en las zonas interiores de la calle Universidad (más conocida por Bajada de la Gándara)y los que residen en la Colonia de los Pinares están de enhorabuena. El Ayuntamiento va a mejorar su entorno invirtiendo unos 2,3 millones de euros cuya financiación se hará con cargo a las cuentas de este año y de 2007.

La Junta de Gobierno Local de Santander aprobó ayer sendos proyectos encaminados a la reordenación urbana y pavimentación de aceras, plantación de arbolado, instalación de juegos de esos barrios construidos con población de aluvión en los años 50 y 60 del siglo pasado. El concejal de Barrios, Santiago Recio, explicó que éstos proyectos, que antes de su salida a concurso se van a consultar con los vecinos, forman parte de un plan más ambicioso del Consistorio encaminado a mejorar toda la ordenación de esa ladera norte de General Dávila hasta la colonia Virgen del Camino.

El proyecto de la colonia de los Pinares, afectará a una superficie total de 16.375 metros cuadrados y supondrá una inversión de 1.596.004 euros. Se actuará sobre 9.560 metros cuadrados de acera, habrá 2.900 metros cuadrados de pavimento mixto que compatibiliza tráfico rodado y peatonal y se dispondrán de 2.640 metros cuadrados de nuevas zonas verdes. Se instalarán 3.400 metros de bordillo, 25 bancos, 53 bancos de hormigón corrido, 31 papeleras, 84 árboles y zonas de juegos.

El otro proyecto está presupuestado en 1.790.534 euros. Afectará a un espacio de 15.593 metros cuadrados y comprende las Casas de los Peces, la zona de la Encina y la de los Estudiantes. Se renovarán 12.000 metros cuadrados de aceras y se habilitarán otros mil de zona verde. Se plantarán 44 árboles, 45 masas de arbusto, 687 metros de barandillas, 86 bancos, 54 papeleras, cuatro fuentes y juegos.

Oficina para inmigrantes

D. B. SANTANDER

En un local de la calle San José número 10 abrirá sus puertas al final del verano una oficina municipal de información para inmigrantes. El portavoz de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local y primer teniente de alcalde, Eduardo Rubalcaba, justificó la medida en el creciente fenómeno de la inmigración en Santander. Una iniciativa que se pondrá en marcha a propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales.

La Junta de Gobierno Local aprobó ayer la contratación del arrendamiento del local y de inmediato comenzarán las obras para su adecuación. A ese mismo local se trasladará también la Oficina de Cooperación al Desarrollo. Serán cuatro los funcionarios municipales que atiendan esas dependencias.

Omicron hará el plan energético

D.B. SANTANDER

El Ayuntamiento adjudicó a Omicron Amepro los trabajos de elaboración del Plan Energético Municipal por importe de 88.000 euros. El portavoz de la Junta Municipal de Gobierno, Eduardo Rubalcaba justificó la medida ante el progresivo aumento de los consumos y la creciente dependencia de combustibles fósiles. El objetivo, dijo es analizar la situación para luego determinar las acciones que permitan alcanzar una mejora sobre las bases de la eficiencia y el ahorro y el fomento de las energías alternativas. Para ellos e realizarán auditorías energéticas en las instalaciones del Consistorio, en edificios particulares y empresas.

Además, en el área de Medio Ambiente se acordó solicitar una subvención de 495.000 euros al Gobierno de Cantabria para el Plan de Movilidad Sostenible.

Otros acuerdos

Salud: Se aprobaron 18 subvenciones por importe de 25.000 euros a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de prevención, promoción y formación de salud. La Fundación Síndrome Down recibirá 3.397 euros, la Asociación Cántabra Anti-Sida 3.088 euros y la Fundación Obra San Martín 2.900 euros.

Cultura: Autorización del préstamo de obras del Museo de Bellas-Artes para la feria 'Arte Santander' que se celebrará del 9 al 17 de julio.

Vehiculo para bomberos: Se aprobó un expediente para la adquisición de un vehículo autobomba para el servicio de extinción de incendios. La adjudicación se realizará por concurso abierto. El presupuesto base es de 180.000 euros.

Restaurante- Cafetería
REDOYA Hotel
Misma gerencia que antiguo Restaurante La Gloria del Puerto
Acabamos de abrir y ya funcionamos con nuestro estilo personal
ESPECIALIDADES:
Comida tradicional.
Amplio surtido de picoteo y entrantes.
Carta
Comidas de encargo
Platos de cuchara y paellas.
MENU DIARIO 10€
3 primeros, 3 segundos, 3 postres
MENU ESPECIAL FIN DE SEMANA 20€
FEDERICO VIAL, 8
(junto a Consejería de Sanidad y Parking Público)
Tel. 942 050 213
www.hotelvangloria.com
info@hotelvangloria.com

O. E. S. NORTE, S. L.
EMPRESA CONSTRUCTORA
necesita personal para Cantabria
JEFE DE OBRA
OPERADOR GRUA TORRE
Enviar currículum a:
B.º San Roque, s/n
39608 Herrera de Camargo

MEDICOS SIN FRONTERAS
BBV oficina 1300
(c/c. 01-150033-5)

FORTUNNY
Moctezuma, 3
En concierto...
"HACIA DONDE"
MAÑANA, MIERCOLES
22:30 horas
Retirada de invitaciones en la SALA FORTUNNY

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EDICTO

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GONZALEZ HOYOS, 1-3 ha solicitado licencia de apertura de **GARAJE COMUNITARIO en Manuel González Hoyos, 1-3.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de **DIEZ DIAS** hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 14 de junio de 2006.
EL CONCEJAL DELEGADO, Fdo.: **(Ilegible).**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EDICTO

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVDA. DE LOS CASTROS, 20-22 ha solicitado licencia de apertura de **GARAJE COMUNITARIO en Avda. de los Castros, 20-22.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de **DIEZ DIAS** hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 14 de junio de 2006.
EL CONCEJAL DELEGADO, Fdo.: **(Ilegible).**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
EDICTO

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVDA. DE LOS INFANTES, 16-18-20 ha solicitado licencia de apertura de **GARAJE COMUNITARIO en la Avda. de los Infantes, 16-18-20.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de **DIEZ DIAS** hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 9 de junio de 2006.
EL CONCEJAL DELEGADO, Fdo.: **(Ilegible).**